



A LA SRA. PRESIDENTA DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE OSUNA

Concepción de Castro Pérez, Concejala y representante del Grupo Municipal del Partido Popular en el E.P.E.L. "TURQGESA" y cuyas circunstancias personales obran suficientemente acreditadas en la Secretaría General del Ayuntamiento, como mejor proceda en DERECHO,

EXPONE:

Que de conformidad con lo previsto en los Artículos 23 y 105 de la Constitución Española; Artículos 70.3 y 77 de la Ley 7/1985 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local; Artículos 14 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales; y necesitando para el ejercicio de la función propia de Concejala documentos obrantes en las dependencias administrativas de esta Corporación, consistentes en:

- 1."Expediente del Proyecto de Turquilla Gestión Sostenible"**
- 2. "El Reformado del Proyecto Básico y de Ejecución"**

SOLICITA:

Que sea concedida autorización al Jefe de la dependencia administrativa correspondiente donde obran dichos documentos para expedir y facilitarme las copias de los documentos e información a que se hace referencia en el presente escrito, haciéndose constar que la autorización solicitada se entenderá concedida por silencio administrativo en el caso de que al término de 5 días a contar desde esta solicitud no se dicte Resolución o Acuerdo Denegatorio según preceptúa el Artículo 14 del R.D. 2568/1986.

En Osuna a 24 de Enero de 2013

| | | |
|----------|--------------------------|--------|
| REGISTRO | AYUNTAMIENTO DE OSUNA | |
| | 24 ENE. 2013 | |
| | ENTRADA 389 | SALIDA |

Concepción de Castro Pérez